



A450

3 S

194518

194518

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de D. JAIME COLL ROVIRA, de nacionalidad española, domiciliado en Esplugas de Llobregat (Barcelona), Maestro Joaquín Rosal, 1, 1<sup>o</sup>, 3<sup>a</sup>, por "SUJETADOR PARA MECHONES DE CABELLO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sujetador para mechones de cabello, que se caracteriza por su extraordinaria sencillez, economía de coste y eficacia de la acción retenedora de mechones de cabello colgantes en el peinado femenino, en especial del tipo llamado "cola de caballo".

5. Se distingue el presente sujetador de los similares conocidos hasta el presente por la ausencia de elementos elásticos, ya que el mayor o menor cierre del bucle formado por el elemento lineal de sujeción

10.

194518



- y el mantenimiento de la forma adoptada por el mismo alrededor del mechón a sujetar, se logran por fricción fuerte de un cuerpo rígido deslizando, que es atravesado por las dos ramas contiguas del mencionado elemento lineal, el cual, para coadyuvar a la acción de frenado, estará de preferencia formado por un cordón trenzado grueso, de superficie rugosa, capaz de ofrecer obstáculo al deslizamiento fortuito del cuerpo rígido indicado.
- 5.
10. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un sujetador para mechones de cabello, tipo cola de caballo, de conformidad con las características de la invención.
- 15.
- En dichos dibujos, la figura 1 es una vista general del sujetador; y la figura 2 es una sección diametral parcial a mayor escala del mismo, correspondiente al dispositivo para regular la amplitud del lazo o bucle donde queda aprisionado el mechón.
- 20.
- De conformidad con los dibujos, el sujetador para mechones de cabello de acuerdo con la invención comporta un cordón 1, relativamente grueso, inelástico, formando preferentemente un grueso trenzado para determinar una superficie exterior sensiblemente rugosa, capaz de frenar el desplazamiento del elemento fiador que se describe a continuación.
- 25.

El mencionado elemento fiador 2 está constituí-

194518



do por una bola u otra pieza cualquiera, convenientemente decorada, de material rígido, que lleva practicada una perforación pasante 3, capaz de alojar a presión los dos terminales del cordón 1 una vez éste doblado para formar el lazo o bucle 4 que se cierra sobre el mechón a sujetar.

El acoplamiento a fricción fuerte de la pieza 2 sobre los terminales del cordón 1, determina su inmovilización recíproca una vez cerrado el bucle 4 sobre el mechón de cabello, permaneciendo por tanto invariable la dimensión de este último y ejerciendo con toda eficacia su acción sujetadora sobre el propio mechón. A ello contribuye también, como se ha indicado, la rugosidad de la superficie externa del cordón, de modo que para abrir el lazo es necesario ejercer una fuerza suficiente hacia abajo sobre la pieza-fiador 2, a fin de hacerla descender sobre ambos terminales del cordón 1, lo que comportará simultáneamente la progresiva apertura del lazo.

Tanto para actuar de tope contra un descenso excesivo de la pieza 2, evitando su desprendimiento fortuito del cordón 1, como para servir de embellecedores del conjunto, se han dispuesto un par de bolas o piezas rígidas apropiadas 5, convenientemente inmovilizadas en los extremos de aquél (por ejemplo mediante orificios ciegos en ellas practicados, a los que se introducen dichos extremos, reteniéndolos mediante pegamento adecuado).



194518 3 SE

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que integran el sujetador descrito, y, en general, todo
5. cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 1.- Sujetador para mechones de cabello, que se caracteriza por estar formado por un elemento lineal de relativo grosor, preferentemente un cordón inelástico trenzado, doblado sobre sí mismo de manera que sus dos ramas pasan simultáneamente por un orificio diametral practicado en una bola que puede a fricción fuerte deslizarse por encima de aquéllas, cerrando más
10. o menos el bucle o anillo formado por el cordón a un lado de la bola, mientras que por el opuesto penden las dos ramas libres del mismo, dotadas en sus extremos de sendas bolas de menores dimensiones, con un orificio ciego en el que quedan sujetos por cualquier medio convencional apropiado dichos extremos.
15. 20.

2.- Sujetador para mechones de cabello.

194518<sup>3</sup>



La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 3 SEPT 1973

JAIME COLL ROVIRA  
p.a.

J. TORTRAS

PP

A. GULLEUMAS



3 SET.

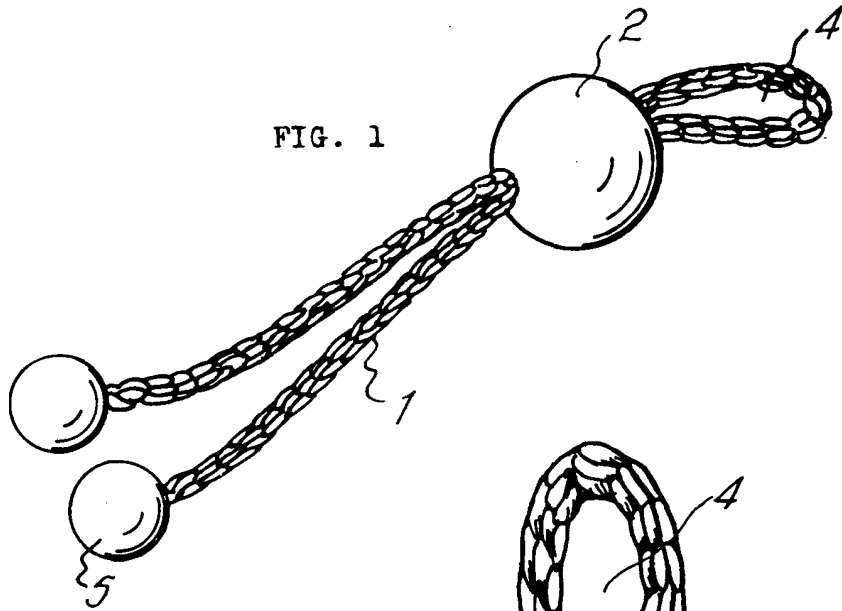


FIG. 1

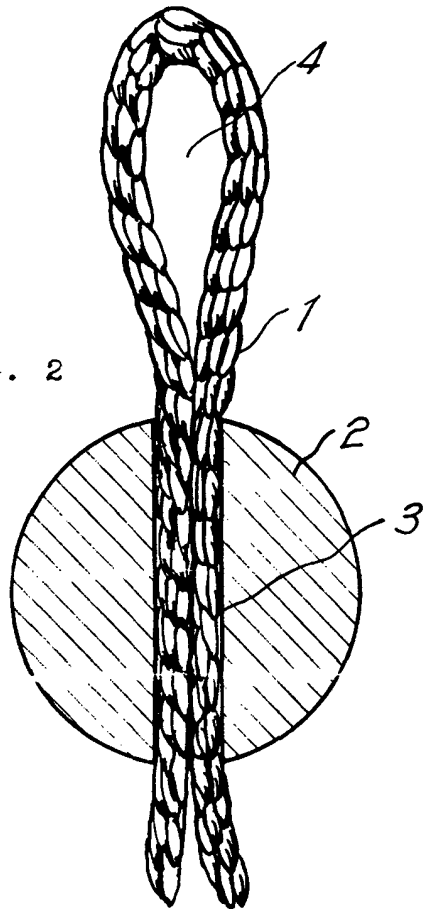



FIG. 2

Madrid, 3 SET. 1973  
JAIMÉ COLL ROVIRA  
P.A.

J. TORTRAS  
p.p.

  
A. GULLEUMAS